

Capitulacion, y concordia pasada y concertada
entre los lugares de Fabuena, y ayazon
sobre el dredo de Ramonaz en las terminas
del dicho lugar de Fabuena fecha en 20 de Abril de
1540. Notario Domingo Vidal de Masallon. Justicia de Fabuena
Pedro la Cambra. Jurados Juan de Maireca y Juan Quintero.
Ligarza C. Numero 12.

ayazon

Capitulacion sobre el dredo
de ramonaz

2/12/12